



BASES PARA EL CONCURSO DEL CARTEL DEL CARNAVAL ALMENSILLA 2026

PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas mayores de 14 años que lo deseen, con un máximo de dos obras por persona que concurse.

Las personas menores de 18 años deberán aportar la autorización de su tutor/a legal según el Anexo I. A partir de los 18 años no será necesaria autorización.

FORMATO

Las obras deberán presentarse obligatoriamente de forma física, en formato 50 x 70 cm, montadas sobre soporte rígido que permita su exposición (bastidor, cartón pluma, Forex u otro similar).

La técnica será libre, admitiéndose pintura al óleo, acrílico, acuarela, collage, ilustración, etc.

No se admitirán obras realizadas íntegramente mediante programas de diseño gráfico, fotomontajes digitales ni composiciones realizadas a partir de plantillas o bancos de imágenes.

Se admitirán obras de creación digital únicamente cuando se trate de ilustraciones originales, realizadas por la propia autoría mediante medios digitales. En estos casos:

La obra deberá imprimirse en alta calidad y presentarse físicamente, en formato 50 x 70 cm y montadas sobre soporte rígido, debidamente embaladas, para facilitar su exposición, en las mismas condiciones que el resto de obras.

La persona autora deberá entregar, además, el archivo digital original en alta resolución (mínimo 300 ppp), en formato TIFF o PNG, para su correcta reproducción, únicamente en caso de resultar premiada.

La temática deberá estar relacionada con el Carnaval y el municipio de Almensilla. El estilo será libre, debiendo incluirse obligatoriamente en la obra el siguiente texto:

CARNAVAL DE ALMENSILLA 2026 Del 16 al 21 de febrero de 2026

Las obras deberán presentarse sin firmar, debidamente embaladas y montadas en bastidor de madera para facilitar su exposición.

En un sobre cerrado, unido al dorso de la obra, se indicará un pseudónimo, e incluirá en su interior los siguientes datos:

- Título de la obra.
- Nombre y apellidos de la persona autora y NIF.
- Domicilio, teléfono y correo electrónico.

En el supuesto de ser menor de edad, además:

- Nombre, apellidos y NIF de la persona tutora legal.

Plaza de la Iglesia, 2 41111 – ALMENSILLA (Sevilla) Tlf. 955767119 Fax 955767199
almensilla@dipusevilla.es www.almensilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7QGXYLJ5ELR6H5YJNV6RDH4Y	Fecha	23/01/2026 14:49:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	LORENA ARIAS RODRÍGUEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QGXYLJ5ELR6H5YJNV6RDH4Y	Página	1/4





- Domicilio, teléfono y correo electrónico.
- Autorización firmada de la persona tutora legal conforme al Anexo I.

PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de las obras será desde la publicación de las presentes bases en el BOP hasta las 14:00 horas del 6 de febrero de 2026. El cartel premiado será la imagen oficial del Carnaval de Almensilla 2026 en toda su difusión.

Todas las obras, incluidas las de creación digital, deberán presentarse obligatoriamente de forma presencial, impresas y montadas conforme a lo establecido en las presentes bases.

La entrega se realizará de lunes a viernes, en horario de atención al público, en el Registro General del Ayuntamiento de Almensilla.

No se admitirá la presentación de obras por medios electrónicos, correo postal o cualquier otro sistema distinto a la entrega física presencial.

PREMIO

Se otorgará un solo premio de 200€. Correrá por cuenta de cada concursante los gastos de transporte y seguro, tanto en la presentación como en la retirada de los cuadros.

La elección del cartel se llevará a cabo del siguiente modo:

Se efectuará, en primer lugar, una preselección entre todos los carteles presentados, comprobando que cumplan los requisitos de las presentes bases, dicha comprobación se realizará por personal del Área de Fiestas Locales. Dicha preselección se realizará sin abrir los sobres que contiene los datos personales de la autoría de las obras.

De entre los carteles preseleccionados, a través de un jurado nombrado y publicado con anterioridad, será elegido el cartel ganador que anunciaremos en las redes sociales del Ayuntamiento.

La elección del cartel ganador se publicará en el portal de anuncios del Ayuntamiento de Almensilla y en Facebook: Ayuntamiento de Almensilla y Facebook: Cultura Almensilla, comunicándose, asimismo, al ganador del concurso. El fallo será firme e irrevocable pudiendo no obstante declararse desierto el Concurso.

La obra premiada pasará a ser propiedad del Área de Cultura del Ayuntamiento de Almensilla.

Las obras no premiadas podrán ser retiradas en el Área de Cultura, en el periodo comprendido del 10 al 29 de marzo de 2026, en horarios de 9.00h a 14.00h de lunes a viernes no festivos.

El hecho de no retirarlas en dicho plazo implica la cesión gratuita de las obras al Área de Cultura, que podrá utilizarlas únicamente con fines culturales y sin ánimo de lucro.

La presentación a este concurso supone la aceptación de las presentes bases.

En Almensilla a la fecha de firma electrónica.

Plaza de la Iglesia, 2 41111 – ALMENSILLA (Sevilla) Tlf. 955767119 Fax 955767199
almensilla@dipusevilla.es www.almensilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7QGXYLJ5ELR6H5YJNV6RDH4Y	Fecha	23/01/2026 14:49:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	LORENA ARIAS RODRÍGUEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QGXYLJ5ELR6H5YJNV6RDH4Y	Página	2/4





Lorena Arias Rodríguez, Delegada de Fiestas Locales

ANEXO I

CONCURSO DEL CARTEL DEL CARNAVAL DE ALMENSILLA 2026 AUTORIZACIÓN

Yo, D/Dña..... con NIF
nº padre/madre/ tutor/a (tachar lo que no proceda) del
menor le autorizo a participar en el concurso del
Cartel del Carnaval de Almensilla 2026 y la aceptación de las correspondientes bases.

Almensilla a..... de..... 2026

Firma del padre/madre, tutor/a

**A la presente autorización se deberá adjuntar fotocopia del NIF de quien
autoriza y del menor autorizado.**

Información sobre protección de datos.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, informamos que los datos personales serán tratados por AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA, con NIF P4101000J, con la finalidad de tramitación, registro, control y seguimiento de instancias y documentos de los ciudadanos, realizar gestiones administrativas y/o contables, gestión de consultas, así como cumplir con obligaciones legales impuestas, en su caso, para la formulación, el ejercicio y/o la defensa de reclamaciones.

Para gestionar correctamente el servicio será necesario tratar categorías especiales de datos acerca de su origen étnico o racial.

Podrá solicitar más información, así como ejercer sus derechos remitiendo una comunicación por escrito a la dirección de correo electrónico dpd@almensilla.es o mediante correo postal a la dirección Plaza de la Iglesia, 2 (41111 Almensilla) Sevilla. Para el ejercicio de sus derechos, en caso de que sea necesario, se le solicitará documento que acredite fehacientemente su identidad. Si siente vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente (Agencia Española de Protección de Datos), a través de su sitio web: www.aepd.es

Mediante la firma del presente documento, el abajo firmante declara y garantiza que los datos aportados son verdaderos, exactos, completos y se encuentran actualizados; comprometiéndose a informar de cualquier cambio respecto de los mismos, siendo el único responsable de los daños o perjuicios, tanto directos como indirectos, que pudieran ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de la presente cláusula.

Los menores de 14 años/incapacitados legales no pueden consentir por sí mismos el tratamiento de sus datos personales, requiriéndose consentimiento expreso de sus progenitores/tutores legales. A los efectos descritos, en caso de que no se pueda otorgar autorización de forma conjunta, **se precisa adjuntar a su petición la autorización del otro representante**, para asegurarnos de que efectivamente cuenta con su consentimiento. En caso de no aportar la mencionada autorización en el momento de suscripción de la presente, el abajo firmante declara y garantiza contar con el consentimiento expreso del otro representante, comprometiéndose a presentarla en un momento posterior, siendo el

Plaza de la Iglesia, 2 41111 – ALMENSILLA (Sevilla) Tlf. 955767119 Fax 955767199
almensilla@dipusevilla.es www.almensilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7QGXYLJ5ELR6H5YJNV6RDH4Y	Fecha	23/01/2026 14:49:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	LORENA ARIAS RODRÍGUEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QGXYLJ5ELR6H5YJNV6RDH4Y	Página	3/4





AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
ÁREA MUNICIPAL DE FIESTAS LOCALES



único responsable de los daños o perjuicios, tanto directos como indirectos, que pudieran ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de la presente cláusula

AUTORIZACIONES.

En cumplimiento de la citada normativa, es necesario marcar con una cruz las casillas de verificación. En el caso de que marquen el NO, entenderemos que no nos autoriza a dicho tratamiento.

SI ___ NO ___ AUTORIZO el uso de los datos facilitados, con la finalidad de recibir información relativa a la actividad del ayuntamiento a través del siguiente canal:

☐ WhatsApp

SI ___ NO ___ AUTORIZO al ayuntamiento a la toma y difusión de imágenes, con la finalidad de difundir la actividad del mismo en:

☐ Página web del ayuntamiento.

☐ Redes Sociales del ayuntamiento.

**Con la firma del presente documento acepta explícitamente el tratamiento de sus datos en los términos expuestos en el mismo. Usted podrá, en todo momento, revocar dicho consentimiento impidiendo el tratamiento de sus datos personales.*

Interesado
Firma:

Representante legal 1	Representante legal 2
Firma:	Firma:



Plaza de la Iglesia, 2 41111 – ALMENSILLA (Sevilla) Tlf. 955767119 Fax 955767199
almensilla@dipusevilla.es www.almensilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7QGXYLJ5ELR6H5YJNV6RDH4Y	Fecha	23/01/2026 14:49:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	LORENA ARIAS RODRÍGUEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QGXYLJ5ELR6H5YJNV6RDH4Y	Página	4/4

